



CONVOCATORIA ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO
DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

De orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Consejo de Gobierno, del Edificio de Rectorado, el próximo día 25 de febrero, a las 09.30h en primera y a las 10.00h en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe del Sr. Rector.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
- 3.- Aprobación, si procede, de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Almería.
- 4.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Acción Social de la Universidad de Almería.
- 5.- Aprobación, si procede, de Cartas de Servicios.
- 6.- Informe favorable, si procede, de las Cuentas Anuales 2013 de la Universidad de Almería, para su elevación al Consejo Social (*).
- 7.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificación puntual de la Normativa de Permanencia para su elevación al Consejo Social, en relación a número máximo de créditos matriculables.
- 8.- Aprobación, si procede, de la resolución definitiva de las Ayudas a Grupos de Investigación Precompetitivos del Plan Propio de Investigación 2013.
- 9.- Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de las Ayudas para la cofinanciación de los contratos Juan de la Cierva del Plan Propio de Investigación 2013.
- 10.- Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de las Ayudas Predoctorales de Formación de Personal Investigador del Plan Propio de Investigación 2013.
- 11.- Adopción de acuerdo, si procede, de creación de la Cátedra COEXPHAL de Horticultura, Estudios Cooperativos y Desarrollo Sostenible.
- 12.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la Memoria de creación de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería (EIDUAL), para su elevación al Consejo Social.
- 13.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre el Reglamento de Régimen Interno Provisional de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería (EIDUAL).
- 14.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre supresión de la Comisión Asesora de Posgrado.
- 15.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Estudios de Posgrado.
- 16.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre cambio de denominación del Centro de Estudios de Posgrado (CdEP) de la Universidad de Almería creado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UAL en sesión extraordinaria de fecha 28 de abril de 2010.
- 17.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre el Reglamento de Régimen Interno Provisional de la Escuela Internacional de Máster de la Universidad de Almería (EIMUAL).
- 18.- Adopción de acuerdo, si procede, del cambio de modalidad de enseñanzas Semipresencial a Online de Títulos Propios de Máster.
- 19.- Adopción de acuerdo, si procede, de Cursos de Enseñanzas Propias que se relacionan en el Anexo I.
- 20.- Aprobación, si procede, del Calendario Académico del Curso 2014-2015.
- 21.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la composición personal de la Comisión para la elaboración de la Memoria del Título de Grado en Biotecnología.
- 22.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre criterios de calendario para la convocatoria de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.
- 23.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre reconocimiento de créditos de Libre Configuración por realización de Cursos y Actividades.
- 24.- Adopción de acuerdo, si procede, para su elevación al Consejo Social, de la modificación de los Títulos de Grado que se relacionan: Grado en Ingeniería Agrícola; Grado en Ingeniería Electrónica

Código Seguro de verificación: t2fLTQ7qZpgdF6MuMR/1tg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO MARTINEZ RUANO		FECHA	18/02/2014
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	t2fLTQ7qZpgdF6MuMR/1tg==	PÁGINA	1/2



t2fLTQ7qZpgdF6MuMR/1tg==



Industrial; Grado en Ingeniería Informática; Grado en Ingeniería Mecánica; Grado en Ingeniería Química Industrial.

25.- Adopción de acuerdo, si procede, para su elevación al Consejo Social, de la Memoria del Título de Grado en Ingeniería Eléctrica y Energías Renovables.

26.- Adopción de acuerdo, si procede, para su elevación al Consejo Social de la Memoria de los másteres oficiales relacionados en el Anexo I.

27.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la actualización del Anexo II de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

28.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre el límite de admisión de alumnos para el curso académico 2014-2015.

29.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre reconocimiento de créditos por realización de cursos y actividades de Extensión Universitaria.

30.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre adhesión de la Universidad de Almería a la "Asociación Olimpiada Española de Economía".

31.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO GENERAL

Pedro Martínez Ruano

* La documentación relativa a este punto se encuentra a disposición de los Sres. Consejeros en Secretaría General.

Código Seguro de verificación:t2fLTQ7qZpgdF6MuMR/1tg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO MARTINEZ RUANO		FECHA	18/02/2014
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	t2fLTQ7qZpgdF6MuMR/1tg==	PÁGINA	2/2



t2fLTQ7qZpgdF6MuMR/1tg==